



**FIDE**

**CENTRO DE  
CAPACITACIÓN Y  
EDUCACIÓN CONTINUA**



SEMINARIO VIRTUAL

**CÓMO AFRONTAR CON ÉXITO  
UNA FISCALIZACIÓN  
TRIBUTARIA-SUNAT**

[www.fide.edu.pe](http://www.fide.edu.pe)



## PRESENTACIÓN

El ejercicio de la facultad de determinación y fiscalización de SUNAT se desarrolla en los Procedimientos de Fiscalización, seguidos contra los deudores tributarios; en dichos procedimientos los agentes fiscalizadores deben desarrollar sus funciones con respeto a los principios constitucionales tributarios y los derechos fundamentales de las personas; y es derecho de los contribuyentes ejercer su legítima de defensa y exigir el respeto del debido procedimiento a través de los diferentes medios de defensa que la ley permite, como: Reclamo, apelación, queja, demanda contencioso administrativa, procesos de amparo, proceso de habeas data, entre otros.

Conscientes de ello, se ha concebido el presente seminario en CÓMO AFRONTAR CON ÉXITO UNA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT, que se desarrollará en modalidad virtual y tendrá una duración de 7 días.

## OBJETIVO

Adquirir los conocimientos relacionados con el procedimiento de fiscalización de SUNAT (Definitiva, Parcial y Parcial Electrónica) así como los mecanismos de defensa y jurisprudencia en temas de fiscalización.

## METODOLOGÍA

El seminario se desarrolla de manera virtual mediante una plataforma que permite realizar en un solo espacio sesiones de videoclases, material académico, lectura obligatoria, bibliografía complementaria, autoevaluaciones y una evaluación final con al cual los participantes se conectan a través de sus computadores, tablet o smartphone.

Las actividades se deberá de realizar en un máximo de 7 días, el participante tendrá a disposición las herramientas necesarias para tener un cabal aprendizaje al finalizar el seminario. En el transcurso de la semana de duración del seminario, el docente responsable le podrá absolver las consultas y dudas necesarias a través del mail interno que nos proporciona el campus virtual.

Se entregará la certificación de aprobación a los que participen y realicen las actividades propuestas, obteniendo una nota aprobatoria mayor a 12 en la evaluación que se deberá de desarrollar al término del seminario.

## DIRIGIDO

Empresarios, titulares de empresas, ejecutivos y contadores públicos, abogados, economistas, administradores, y profesiones afines, vinculados con la gestión y toma de decisiones de la operatividad de sus empresas, con el objeto de disminuir el riesgo de la posible comisión de delitos tributario y lavado de activos.

## CERTIFICACIÓN

Al término del curso se entregará el certificado del seminario "CÓMO AFRONTAR CON ÉXITO UNA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT" emitido por Formación Integral y Desarrollo Empresarial – FIDE.

## PLAN DE ESTUDIOS

- Inicio del Procedimiento de Fiscalización Tributaria:
  - Ejercicio discrecional de la facultad de fiscalizar de SUNAT.
  - Tipos: Definitiva, Parcial y Parcial Electrónica - plazos, prórrogas.
- Desarrollo del Procedimiento de Fiscalización Tributaria:
  - Definitiva, Parcial y Parcial Electrónica.
  - Atención de requerimientos - Suspensión del Procedimiento de Fiscalización.
  - Detección de reparos e infracciones - Determinación sobra base cierta y base presunta.
- Conclusión del Procedimiento de Fiscalización:
  - Aplicación del art.75° del Código Tributario y límite para presentar medios probatorios.
  - Sustentación de reparos - Infracciones y Sanciones a aplicar -Aplicación del Régimen de Gradualidad -Emisión y Notificación de Resoluciones de Determinación y Multa.
- Defensa en cualquier Procedimiento de Fiscalización.



# FIDE

## INSCRIPCIONES ABIERTAS

**INVERSIÓN** (Válido sólo para Perú)

**S/. 180.00**

*Pregunte por beneficios de descuento por inscripción corporativa.*

**\*Descuento no acumulable con otras promociones.  
Precio incluye IGV.**

**CENTRAL TELEFÓNICA  
(511) 500 6133**

### **PAGOS PERÚ:**

**CUENTAS RECAUDADORAS** (INDICAR "FIDE" Y N°DNI)  
**BANCO SCOTIABANK** (PAGOS EN VENTANILLA, AGENTES Y BANCA POR INTERNET).  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ** (PAGOS EN VENTANILLA Y BANCA POR INTERNET).  
**AGENTE BCP** (CÓDIGO: 13972)

### **PAGOS OTROS PAÍSES:**

Vía Western Union, Money Gram y pagos en línea a través de la web.

**TODO PAGO SE REALIZA POR INTERMEDIO DE LOS BANCOS DETALLADOS.  
SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO SÓLO EN NUESTRA SEDE CENTRAL DE  
LIMA (AV. AREQUIPA 2383 - LINCE).  
VER OTRAS FORMAS DE PAGO EN**

### **INFORMES E INSCRIPCIONES**

**FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - FIDE**  
Av. Arequipa 2383 - Lince  
informes@fide.edu.pe